



## La Comisión Europea investiga las posibles irregularidades en la concesión del Hospital de Burgos

---

CASTILLA INFO :: 29/01/2014

Estaban en el negocio las cajas de la comunidad junto a una sociedad integrada por cinco constructoras burgalesas entre ellas naturalmente Río Vena (Méndez Pozo)

La denuncia parte de un particular y que ha destapado algo que en Burgos ya se conocía.

Los grupos políticos de la oposición llevan años advirtiendo de posibles irregularidades, una denuncia de un particular comenzó en agosto de 2013 una andadura compleja que empieza a dar resultados.

El centro fue construido y equipado por una UTE a cambio de la concesión de catorce servicios no asistenciales para los próximos 30 años.

El grupo adjudicatario contaba con una notable participación burgalesa y del resto de la comunidad. Estaban en el negocio Caja Burgos y el resto de las cajas de la comunidad, excepto la de Segovia, junto a una sociedad integrada por cinco constructoras burgalesas entre ellas naturalmente Río Vena (Méndez Pozo) y Arranz Acinas, a las que se sumó para la ocasión Antolín-Irausa-, así como el Grupo Norte, en ese momento participado a su vez por varias cajas.

La denuncia señala una serie de irregularidades y apunta como responsables a la empresa concesionaria, la Junta de Castilla y León y el Banco Europeo de Inversiones, entre otros y en el procedimiento se han vulnerado varias directivas europeas y la Ley de Competencia porque la empresa adjudicataria tuvo un trato ventajoso.

El hospital se adjudicó con un presupuesto de 242 millones de euros, aunque al final tuvo un sobrecoste de 223 millones de euros.

Tenía un plazo de 32 meses para su construcción, que también fue mayor.

En 2011, cuando faltaba un año para su apertura, la adjudicataria, la Junta de Castilla y León, avaló un crédito de 128 millones de euros para la empresa concesionaria en el Banco Europeo de Inversiones.

La Junta resolviendo los problemas de financiación de la empresa concesionaria de una obra adjudicada por el "método alemán", cuya única ventaja consiste en que el capital privado adelanta el dinero a invertir.

Ahora la comisión europea ha decidido examinar la denuncia para determinar si abre un procedimiento de infracción.

El Ministerio de Economía español instruye un expediente por infracción de la Ley de Auditoría de Cuentas por no presentar a tiempo las de 2011.

Y para rematar el fracaso de este modelo de hospital público, que además genera desigualdad entre los ciudadanos de la comunidad, el utillaje y equipamiento del anterior hospital burgalés, el General Yagüe, no ha podido ser utilizado en el nuevo porque ese tipo de dotación forma parte de la gestión privatizada, correspondiendo por tanto ese abastecimiento a la concesionaria.

El SACYL ha decidido enviarlo a otros centros hospitalarios, como al complejo asistencial de Salamanca, donde han llegado 30.000 unidades de ropa de cama (sábanas, pijamas almohadas, etc.) y otro equipamiento de segunda mano procedente del viejo hospital de Burgos.

---

*[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/la-comision-europea-investiga-las-posibl](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-comision-europea-investiga-las-posibl)*